



PERIÓDICO GREMIAL Y JURÍDICO CLADEF



PUBLICACION DE DOCUMENTOS MERCANTILES, INMOBILIARIOS E INFORMACION DE INTERES GENERAL

Director: Lcda. Maribel Lugo, **Asesor Gerencial:** Lcda. Maria G. Davalillo, **Deposito Legal N°** FA2019000002, **RIF:** J-301287576

Urbanización Santa Irene, **Calle** Garcés entre Avenidas Las Acacias y Los Claveles, **Punto Fijo - Edo. Falcón.**

Teléfonos: (0269) 246.57.01 / 0424 601 40 66 **Correo:** colegioadmonfalcon@gmail.com. **IVSS** F28206436,

MPPPTS NIL-7200501339, **INPSASEL** J301287576-000, **FAOV** 02980589, **INCES** R1811174217

Punto Fijo, Miércoles 14 de Mayo del año 2025 Edición 932 Año 6

REQUISITOS PARA AFILIARSE A NUESTRO COLEGIO CLADEF

TENER CUALQUIERA DE LOS SIGUIENTES TITULOS

"LICENCIADOS EN ADMINISTRACIÓN COMERCIAL", "LICENCIADOS EN CIENCIAS ADMINISTRATIVAS", "ADMINISTRADOR CONTADOR", "LICENCIADOS EN ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS", "LICENCIADOS EN CIENCIAS GENERALES" Y LOS DEMÁS TÍTULOS QUE EN LA MENCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y QUE POR ESTUDIOS REALIZADOS EN EL PAIS, EN LAS ESCUELAS DE ADMINISTRACIÓN Y CONTADURÍA, HAYAN SIDO OTORGADOS POR LAS UNIVERSIDADES VENEZOLANAS, A LOS EFECTOS LEGALES, SE EQUIPARAN A LOS LICENCIADOS EN ADMINISTRACIÓN.

DEPOSITO EN LA CUENTA

BNC:0191-0263742100149902 **RIF:** J-301287576 **CORREO:** colegioadmonfalcon@gmail.com **TLFN:** 0424-6014066

FAVOR ENVIAR LOS SIGUIENTES REQUISITOS

TITULO ORIGINAL

FOTOCOPIA DE LA CERTIFICACIÓN DEL TITULO

3 FOTOS TIPO CARNET FONDO BLANCO TRAJE FORMAL

1 CARPETA MARRÓN C/GANCHO

4 HOJAS BLANCAS

VOUCHER DE PAGO

PLANILLA DE INSCRIPCIÓN



Con gran satisfacción informamos que la tarde del 28 de Abril nos dimos cita en la sede del Colegio, ubicada en Punto Fijo, para presentar el informe de Gestión correspondiente al año 2024 de la Junta Directiva, a contraloría y Otros Órganos, el cual fue aprobado por unanimidad. Gracias a los colegas que asistieron. El esfuerzo de todo un equipo que trabaja por y para la integración y fortalecimiento del gremio de Licenciados en Administración. Gratitude infinita.

PUBLICA CON NOSOTROS, EL COLEGIO DE LICENCIADOS EN ADMINISTRACIÓN DEL ESTADO FALCÓN, OFRECE EL SERVICIO DE PUBLICACIÓN:

Urbanización Santa Irene, **Calle** Garcés entre Avenidas Las Acacias y Los Claveles, **Punto Fijo - Edo. Falcón** **Teléfonos:** (0269) 246.57.01 / 0424 601 40 66

CORO: Lcda. Audrey Hernández, **Telefono:** 04246234027. Para ver su publicación ingresa a la página web: <http://cladefalcon.com.ve>

Correo: colegioadmonfalcon@gmail.com



REPÚBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA
VICEPRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA

SERVICIO AUTÓNOMO DE REGISTROS Y
NOTARIAS
REGISTRO MERCANTIL SEGUNDO DEL
ESTADO FALCÓN

RM No. 343
215° y 166°

Abog. YENNY DAYANA SANCHEZ UGAS, REGISTRAORA

CERTIFICA:

Que el asiento de Registro de Comercio transcrito a continuación, cuyo libro está inscrito en el Tomo 12 - A REGISTRO MERCANTIL SEGUNDO DEL ESTADO FALCÓN. Número: 33 correspondiente al año 2025, así como La Participación, Nota y Documento que se copian de seguida son traslado fiel de sus originales, los cuales son del tenor siguiente:

44880

ESTE FOLIO PERTENECE A:
GUTIFALCON, C.A.
Número de expediente: 44880

correspondiente y se expidan Dos (02) copias certificadas de esta acta para su debida publicación. Es justicia en Punto Fijo, a la fecha de su presentación.

ALBERTO JOSE BARRERA GOMEZ
C.I. V-17.310.917

[Handwritten signature of Alberto Jose Barrera Gomez]

[Handwritten signature of Alberto Jose Barrera Gomez]
Abogado
Inscripción N° 171.290

CIUDADANO.

REGISTRADOR MERCANTIL SEGUNDO DE LA CIRCUNSCRIPCION JUDICIAL
DEL ESTADO FALCON, CON SEDE EN LA CIUDAD DE PUNTO FIJO.
SU DESPACHO.

ALBERTO JOSE BARRERA GOMEZ, venezolano, mayor de edad, titular de la cédula de identidad No. V-17.310.917, Abogado, inscrito en el Instituto de Previsión Social del Abogado -INPREABOGADO- bajo el No. 171.290, domiciliado en la ciudad de Punto Fijo, Municipio Carirubana del Estado Falcón, debidamente autorizado por el Acta de Asamblea General Extraordinaria de Accionistas de la sociedad mercantil denominada GUTIFALCON, C.A., sociedad mercantil constituida y domiciliada en la ciudad de Punto Fijo, Jurisdicción del Municipio Los Taques del Estado Falcón, en la siguiente dirección: Avenida Intercomunal Alí Primera, Esq. C/California, Sector Creolandia, asentada originalmente por ante el Registro Mercantil Primero de la Circunscripción Judicial del Estado Falcón, el día 17 de Abril del año 2001, anotada bajo el No. 13, Tomo 6-A del Libro de Registro de Comercio, posteriormente asentada por ante el Registro Mercantil Segundo de la Circunscripción Judicial del Estado Falcón, según Acta de Asamblea inscrita por ante el referido registro en fecha de 21 de Junio del año 2007, anotada bajo el No. 23, Tomo 36-A, inscrita en el Registro de Información Fiscal -RIF- J-308042919; ante usted ocurro y expongo: Solicito sea inscrita en el Registro Mercantil Segundo de la Circunscripción Judicial del Estado Falcón con sede en la ciudad de Punto Fijo, el Acta de Asamblea que ante Usted presento, donde fueron aprobados los siguientes puntos: PRIMERO: RENOVACION DEL TIEMPO DE DURACIÓN O VIGENCIA DE LA EMPRESA GUTIFALCON, C.A.; SEGUNDO: RATIFICACION Y NOMBRAMIENTO DE LA JUNTA DIRECTIVA DE LA EMPRESA GUTIFALCON, C.A.; TERCERO: NOMBRAMIENTO DEL DIRECTOR GENERAL DE LA EMPRESA GUTIFALCON, C.A., CON ESPECIFICACIÓN DE LAS FUNCIONES INHERENTES AL CARGO; Y CUARTO: DISCUSION Y APROBACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS DE LA EMPRESA GUTIFALCON, C.A., CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO FISCAL DE LOS AÑOS 2022 Y 2023. Solicito se sirva admitir la presente participación y darle la inscripción o curso legal



REPÚBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA
VICEPRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA

SERVICIO AUTÓNOMO DE REGISTROS Y
NOTARIAS
REGISTRO MERCANTIL SEGUNDO DEL
ESTADO FALCÓN

RM No. 343
215° y 166°

Martes 06 de Mayo de 2025

Por presentada la anterior participación por su FIRMANTE, para su inscripción en el Registro Mercantil, fijación y publicación. Hágase de conformidad y agréguese el original al expediente de la Empresa Mercantil junto con los recaudos acompañados. Explícase la copia de publicación. El anterior documento redactado por el Abogado(a) ALBERTO BARRERA IPSA N°: 171290, se inscribe en el Registro de Comercio bajo el Número: 33, TOMO 12 - A REGISTRO MERCANTIL SEGUNDO DEL ESTADO FALCÓN. Derechos pagados BS: 36676.85. Según Planilla RM No. 34300149431. La identificación se efectuó así: Alberto Jose Barrera Gomez C.I: V-17310917 Abogado Revisor: YENNY DAYANA SANCHEZ UGAS

REGISTRAORA
FDO. YENNY DAYANA SANCHEZ UGAS

ESTA PÁGINA PERTENECE A:
GUTIFALCON, C.A.
Número de expediente: 44880
DIV



Alberto José Barrera Gómez
Allegado
Supleniendo N° 171.890

ACTA DE ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA SOCIEDAD MERCANTIL DENOMINADA GUTIFALCON, C.A., DE FECHA 01 DE ABRIL DEL AÑO 2025.

Quien suscribe, **PEDRO MANUEL GUTIERREZ HERNANDEZ**, venezolano, mayor de edad, civil y jurídicamente hábil, casado, titular de la cédula de identidad **No. V-9.585.824**, inscrito en el Registro de Información Fiscal -RIF- **V-095858240**, domiciliado en la ciudad de Punto Fijo, Jurisdicción del Municipio Carirubana del Estado Falcón, procediendo en este acto en mi carácter de Presidente de la empresa **GUTIFALCON, C.A.**, tal y como se evidencia del Documento Constitutivo – Estatutos Sociales y las respectivas modificaciones de la referida compañía, **CERTIFICO**: Que la presente acta es copia fiel y exacta de su original que corre inserta en los folios respectivos del libro de actas de la empresa **GUTIFALCON, C.A.**, la cual su contenido es el siguiente: "En el día de hoy, **01 de Abril del año 2025**, reunidos en la sede social de la compañía **GUTIFALCON, C.A.**, sociedad mercantil constituida y domiciliada en la ciudad de Punto Fijo, Jurisdicción del Municipio Los Taques del Estado Falcón, en la siguiente dirección: Avenida Intercomunal Ali Primera, Esq. C/California, Sector Creolandia, asentada originalmente por ante el Registro Mercantil Primero de la Circunscripción Judicial del Estado Falcón, el día 17 de Abril del año 2001, anotada bajo el No. 13, Tomo 6-A del Libro de Registro de Comercio, posteriormente asentada por ante el Registro Mercantil Segundo de la Circunscripción Judicial del Estado Falcón, según Acta de Asamblea inscrita por ante el referido registro en fecha de 21 de Junio del año 2007, anotada bajo el No. 23, Tomo 36-A, inscrita en el Registro de Información Fiscal -RIF- J-308042919, los socios y accionistas **PEDRO MANUEL GUTIERREZ HERNANDEZ**, venezolano, mayor de edad, civil y jurídicamente hábil, casado, titular de la cédula de identidad **No. V-9.585.824**, inscrito en el Registro de Información Fiscal -RIF- **V-95858240**, domiciliado en la ciudad de Punto Fijo, Jurisdicción del Municipio Autónomo Carirubana del Estado Falcón, propietario del TREINTA Y CUATRO POR CIENTO (34%) del Capital Social en su carácter de Presidente de la empresa; **MARIA DE LA LUZ GUTIERREZ DE MORIN**, venezolana, mayor de edad, civil y

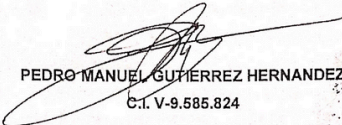
jurídicamente hábil, casada, titular de la cédula de identidad **No. V-7.527.882**, inscrita en el Registro de Información Fiscal -RIF- **V-07527882-5**, domiciliada en la ciudad de Santa Ana de Coro, Jurisdicción del Municipio Autónomo Miranda del Estado Falcón, propietaria del TREINTA Y TRES POR CIENTO (33%) del Capital Social de la empresa y la Sociedad Mercantil **ADMINISTRADORA 0403, C.A.**, empresa constituida y domiciliada en la ciudad de Punto Fijo, Jurisdicción del Municipio Autónomo Carirubana del Estado Falcón, en la siguiente dirección: **Avenida 3B-3, Casa No.189, Urbanización Terrazas del Club de Golf, Sector Zarabón, Parroquia Punta Cardón**; asentada por ante el Registro Mercantil Segundo de la Circunscripción Judicial del Estado Falcón, en fecha 12 de Abril del año 2012, quedando anotada bajo el No. 40, Tomo 15-A, del Libro de Registro de Comercio, inscrita en el Registro de Información Fiscal -RIF- **J-400721679**, representada en este acto por la ciudadana **MARIA DEL PILAR CORTIÑAS SANTANA**, venezolana, mayor de edad, casada, titular de cédula de identidad **No. V-12.789.263**, domiciliada en la ciudad de Punto Fijo, Jurisdicción del Municipio Autónomo Carirubana del Estado Falcón, en su condición de Vicepresidente de la referida compañía con las más amplias y plenas facultades según se evidencia del Documento Constitutivo – Estatutos Sociales y sus respectivas modificaciones, propietaria del TREINTA Y TRES POR CIENTO (33%) del Capital Social de la empresa; los socios y accionistas previamente identificados son propietarios de la totalidad de las acciones que conforman el Capital Social de la empresa **GUTIFALCON, C.A.**, por lo tanto, conforman el **CIENTO POR CIENTO (100%)** del Capital Social que actualmente posee la empresa **GUTIFALCON, C.A.**, es por ello, que se prescinde de la formalidad de Convocatoria Previa a los fines de celebrar la presente Asamblea General Extraordinaria. Se encuentra como invitada especial en la presente Asamblea, la ciudadana **NHUR MARIA CANELON JATEM**, venezolana, mayor de edad, divorciada, titular de la cédula de identidad **No. V-12.495.577**, domiciliada en la ciudad de Punto Fijo, Jurisdicción del Municipio Autónomo Carirubana del Estado Falcón. En este sentido, se declara válidamente instalada y constituida la Asamblea con la finalidad de deliberar sobre los siguientes puntos: **PRIMERO: RENOVACION DEL TIEMPO DE DURACIÓN O VIGENCIA DE LA EMPRESA GUTIFALCON, C.A.**; **SEGUNDO: RATIFICACION Y NOMBRAMIENTO DE LA JUNTA DIRECTIVA DE LA EMPRESA GUTIFALCON, C.A.**; **TERCERO: NOMBRAMIENTO DEL DIRECTOR GENERAL DE LA EMPRESA GUTIFALCON, C.A., CON ESPECIFICACIÓN DE LAS FUNCIONES INHERENTES AL CARGO**; Y

CUARTO: DISCUSION Y APROBACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS DE LA EMPRESA GUTIFALCON, C.A., CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO FISCAL DE LOS AÑOS 2022 Y 2023. Verificado el quórum, se da inicio a la Asamblea presidida por el ciudadano **PEDRO MANUEL GUTIERREZ HERNANDEZ**, plenamente identificado, en su condición de Presidente de la Compañía, según se evidencia del Documento Constitutivo – Estatutos Sociales y sus respectivas modificaciones, quien pasa a considerar el primer punto de la agenda: **RENOVACION DEL TIEMPO DE DURACIÓN O VIGENCIA DE LA EMPRESA GUTIFALCON, C.A.** En tal sentido, expone: Se hace necesario renovar el tiempo de vigencia o la duración de la empresa **GUTIFALCON, C.A.**, plenamente identificada, por un lapso de **TREINTA (30) AÑOS** contados a partir de la fecha de registro de la presente acta. Analizado, discutido y considerado el punto anterior, este es aprobado por unanimidad de la Asamblea, en consecuencia se renueva y se prolonga el tiempo de duración o vigencia de la empresa **GUTIFALCON, C.A.**, plenamente identificada, de la forma anteriormente señalada. Toma la palabra nuevamente el Presidente de la empresa, **PEDRO MANUEL GUTIERREZ HERNANDEZ**, plenamente identificado, pasando a considerar el segundo punto de la agenda del día: **RATIFICACION Y NOMBRAMIENTO DE LA JUNTA DIRECTIVA DE LA EMPRESA GUTIFALCON, C.A.** En tal sentido, expone: Se hace necesario ratificar en sus cargos y nombrar la Junta Directiva de la empresa, en tal sentido, se propone que el tiempo de duración de quien ocupe los cargos previstos para la Junta Directiva de la empresa sea de Diez (10) Años. Por lo expuesto, la Junta Directiva de la empresa **GUTIFALCON, C.A.**, plenamente identificada, que dirigirá y administrará a la Sociedad Mercantil, por el término de Diez (10) Años contados a partir de la fecha de inscripción y/o Protocolización de la presente Acta por ante el Registro Mercantil, estará conformada de la siguiente manera: **PRESIDENTE: PEDRO MANUEL GUTIERREZ HERNANDEZ**, venezolano, mayor de edad, civil y jurídicamente hábil, casado, titular de la cédula de identidad **No. V-9.585.824**, inscrito en el Registro de Información Fiscal -RIF- **V-95858240**, domiciliado en la ciudad de Punto Fijo, Jurisdicción del Municipio Autónomo Carirubana del Estado Falcón; y **VICEPRESIDENTE: OSWALDO GUTIERREZ HERNANDEZ**, venezolano, mayor de edad, civil y jurídicamente hábil, casado, titular de la cédula de identidad **No. V-10.969.187**, inscrito en el Registro de Información Fiscal -RIF- **V-109691875**, domiciliado en la ciudad de Punto Fijo, Jurisdicción del Municipio Autónomo Carirubana del Estado Falcón. Analizado,

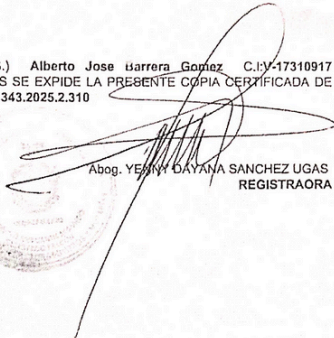
discutido y considerado el punto anterior, este es aprobado por unanimidad de la Asamblea, en consecuencia se aprueba el nombramiento de la Junta Directiva, de la forma anteriormente señalada. Toma la palabra nuevamente el Presidente de la empresa, **PEDRO MANUEL GUTIERREZ HERNANDEZ**, plenamente identificado, pasando a considerar el tercer punto de la agenda del día: **NOMBRAMIENTO DEL DIRECTOR GENERAL DE LA EMPRESA GUTIFALCON, C.A., CON ESPECIFICACIÓN DE LAS FUNCIONES INHERENTES AL CARGO**. En este estado, el ciudadano **PEDRO MANUEL GUTIERREZ HERNANDEZ**, plenamente identificado, expone: Se hace necesario nombrar al Director General de la empresa **GUTIFALCON, C.A.**, para lo cual se propone a la ciudadana **NHUR MARIA CANELON JATEM**, venezolana, mayor de edad, divorciada, titular de la cédula de identidad **No. V-12.495.577**, domiciliada en la ciudad de Punto Fijo, Jurisdicción del Municipio Autónomo Carirubana del Estado Falcón, quien se encuentra como invitada especial en la presente Asamblea, quien de inmediato toma la palabra y manifiesta: Acepto el cargo de Director General de la empresa **GUTIFALCON, C.A.**, De esta manera, queda designada la ciudadana **NHUR MARIA CANELON JATEM**, plenamente identificada, para ejercer durante un período de Cinco (05) Años contados a partir de la fecha de inscripción de la presente Acta, el cargo de Director General de la empresa **GUTIFALCON, C.A.** Toma la palabra nuevamente el ciudadano **PEDRO MANUEL GUTIERREZ HERNANDEZ**, plenamente identificado, quien manifiesta que debido a la designación de la ciudadana **NHUR MARIA CANELON JATEM**, plenamente identificada, como Director General de la empresa, se hace necesario establecer las funciones y/o atribuciones que serán inherentes al cargo de Director General que ejercerá la ciudadana **NHUR MARIA CANELON JATEM**, plenamente identificada. En este sentido, son atribuciones del Director General de la empresa, las siguientes: Ejercer la plena representación de la empresa en todos los asuntos relacionados con la sociedad mercantil en la República Bolivariana de Venezuela, pudiendo realizar gestiones ante las oficinas del Ministerio del Poder Popular para el Proceso Social del Trabajo y sus dependencias, Inspectorías del Trabajo, Instituto Venezolano de los Seguros Sociales, Instituto Nacional de Prevención, Salud y Seguridad Laboral (INPSASEL), CORPOTULPA, Servicio Nacional Integrado de Administración Aduanera y Tributaria (SENIAT), Ministerio del Poder Popular para la Ciencia y la Tecnología, Banco Nacional de Vivienda y Hábitat (BANAVIH), Oficinas del Gobierno Local (Alcaldía), Tribunales de la República, Servicio Nacional de Contrataciones (SNC) y

Registro Nacional de Contratistas (RNC), Registro de Actividades Capaces de Degradar el Ambiente (RACDA), Ministerio del Poder Popular para Ecosocialismo y Aguas (MINEA), Superintendencia de Inversiones Extranjeras (SIEEX), Consejo Nacional de Promoción de Inversiones (CONAPRI), cualquier tipo de inscripción de la empresa y gestión ante los entes nacionales e internacionales que fueren necesarios y cualquier otra institución del Estado que sea necesaria para el desarrollo operativo y funcional de la sociedad mercantil; igualmente para efectuar a nombre de la sociedad mercantil, todos los pagos y gastos necesarios relativos a las operaciones de la empresa de conformidad con lo establecido en las disposiciones legales vigentes, darse por notificada en todas las actuaciones de la administración, así como los usos y costumbres aplicadas a la materia. Analizado y discutido como ha sido lo referente al tercer punto de la agenda, esto es aprobado por unanimidad, quedando en los términos previstos. Toma la palabra nuevamente el Presidente de la empresa, PEDRO MANUEL GUTIERREZ HERNANDEZ, plenamente identificado, pasando a considerar el segundo punto de la agenda del día: DISCUSION Y APROBACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS DE LA EMPRESA GUTIFALCON, C.A., CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO FISCAL DE LOS AÑOS 2022 Y 2023. En tal sentido, expone: Vistos los Estados Financieros de la empresa que se corresponden con el ejercicio fiscal de los años 2022 y 2023 y visto previamente el informe del Comisario donde se recomienda la aprobación de los referidos Estados Financieros y de la gestión administrativa, sugiero a esta Asamblea aprobar los mismos. Realizadas las deliberaciones y discusiones pertinentes al caso se aprueba por unanimidad de la Asamblea los Estados Financieros de la empresa GUTIFALCON, C.A., y que se corresponden a los ejercicios fiscales antes determinados. Finalmente la Asamblea autoriza al ciudadano PEDRO MANUEL GUTIERREZ HERNANDEZ, venezolano, mayor de edad, civil y jurídicamente hábil, casado, titular de la cédula de identidad No. V-9.585.824, inscrito en el Registro de Información Fiscal -RIF- V-95858240, domiciliado en la ciudad de Punto Fijo, Jurisdicción del Municipio Autónomo Carirubana del Estado Falcón, para que en su condición de Presidente de la empresa GUTIFALCON, C.A., proceda a certificar la presente Acta y al ciudadano ALBERTO JOSE BARRERA GOMEZ, venezolano, mayor de edad, titular de la cédula de identidad No. V-17.310.917, Abogado, inscrito en el Instituto de Previsión Social del Abogado -INPREABOGADO- bajo el No. 171.290, domiciliado en la ciudad de Punto Fijo, Municipio Carirubana del Estado Falcón, para que proceda a

registrar la presente Acta por ante el Registro Mercantil Segundo de la Circunscripción Judicial del Estado Falcón, firme los libros necesarios y cumpla con las demás formalidades legales subsiguientes. Igualmente los arriba identificados, declaramos bajo fe de juramento, que los capitales, haberes, valores o títulos de la empresa provienen de actividades de legítimo carácter mercantil en cumplimiento a lo establecido en la Ley Orgánica contra la Delincuencia Organizada y Financiamiento al Terrorismo y/o la Ley Orgánica de Drogas. Se levanta la sesión y se da por terminada la Asamblea. Así lo decimos y firmamos en la ciudad de Punto Fijo, Municipio Los Taques del Estado Falcón, a la fecha de su presentación".


PEDRO MANUEL GUTIERREZ HERNANDEZ
C.I. V-9.585.824

Martes 06 de Mayo de 2025.(FDOS.) Alberto Jose Barrera Gomez, C.I.V-17310917
Abog.YENNY DAYANA SANCHEZ UGAS SE EXPIDE LA PRESENTE COPIA CERTIFICADA DE
PUBLICACIÓN SEGÚN PLANILLA NO. : 343.2025.2.310


Abog. YENNY DAYANA SANCHEZ UGAS
REGISTRAORA

Colegio de Licenciados en Administración del Estado Falcón (CLADEF), es una sociedad civil de carácter no gubernamental con personalidad jurídica, patrimonio propio y sin fines de lucro, que por su condición de institución gremial tiene una estructura interna de carácter democrática, pluralista, participativa y no partidista, que persigue la satisfacción de sus agremiados, utilizando diversos recursos para la obtención de los mejores resultados.



**Colegio de Licenciados en
Administración del Estado Falcón**
RIF: J-30128757-6

Defensa Gremial somos todos